



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



b

MAGISTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

TRABAJO DE GRADO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE
LA ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO.

ALUMNOS:

ENRIQUE RODRIGO CAMPOS SANHUEZA

JUAN PABLO MENA CISTERNAS

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE
LA ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO.

ÍNDICE

Título	2
Índice	3
Introducción	4
Marco Teórico	5
Dimensionamiento del Establecimiento	9
Análisis del Diagnóstico Situacional	13
Diagnóstico Institucional	15
Análisis de los Resultados	20
Plan de Mejoramiento	21
Bibliografía	25
Plan de Mejoramiento	20
Bibliografía	24

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo la elaboración de un “Diagnostico Institucional”, con la intención de encontrar las deficiencias que existen en nuestra Escuela, tanto en el área del Liderazgo, Gestión, Convivencia y Recursos.

Es muy importante tener en cuenta que toda unidad educativa presenta dificultades de administración educacional y para esto hay que mejorar. Esto se hace desde la nueva administración educacional o mejor dicho desde la Gestión Educacional, el nuevo concepto con que se manejan los expertos.

Esta Gestión Educacional tiene como meta mejorar los aprendizajes de los alumnos, mediante un plan de mejoramiento que dé respuestas a las deficiencias en las principales áreas y dimensiones institucionales que necesitan ser mejoradas de acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados, para luego elaborar el diagnóstico pertinente.

Es por esto que el actual trabajo entrega las fortalezas y deficiencias obtenidas del diagnostico institucional de la Escuela Javiera Carrera Verdugo de Chillán. Ya que nuestra unidad educativa se encuentra en un constante proceso de evaluación y mejoramiento educativo. Es aquí que nos percatamos de nuestras principales fortalezas y debilidades, es así como nuestras fortalezas están en el área de Liderazgo específicamente en el plano de “información y análisis”, “Gestión Curricular” y “Convivencia escolar”, en cambio nuestras principales deficiencias apuntan al área de Gestión Curricular específicamente en el punto “acción docente en el aula”.

MARCO TEÓRICO

Marco antropológico.

La educación requiere una orientación, una línea matriz que guíe y dé sentido a la labor pedagógica y al rol que cada componente de la comunidad educativa debe cumplir. Básicamente, se requiere clarificar una visión de la persona que se pretende formar y definir la naturaleza última del ser humano.

Sobre la base de una visión humanista y cristiana del Hombre, podemos definir como persona: “Un ser dotado de singularidad, libertad, racionalidad consciente y abierta a la trascendencia.”

El ejemplo obvio –y para algunos, el único– de persona es el individuo humano. Emergiendo como un sello distintivo del hombre la orientación hacia la trascendencia, una forma de experiencia y conciencia, es decir, experimentar su vida como parte de una totalidad más amplia, en este contexto cobra un significado de misión, y por lo mismo surge un sentido de responsabilidad, pero también de armonía.

La experiencia de la trascendencia implica en primer lugar el reconocimiento de que nuestra vida plena se inserta en procesos más amplios, en el contexto educativo desde el aprendizaje simple al complejo, desarrollando con ello habilidades de orden superior. Lo que finalmente conlleva a la sabiduría como una característica necesaria en la formación de las personas, preparándolas para ser moderadas en la toma de decisiones, aprendiendo de la vida misma, aceptando la orientación y los aportes de otras personas y evaluando en profundidad las consecuencias de sus actos y omisiones.

Políticas Educativas.

De acuerdo a las necesidades de la sociedad actual surge un paradigma para la educación la que se sustenta en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y mayor equidad en la distribución del servicio educacional, estos parámetros están contenidos en la Reforma Educativa implantada en el año 1990. Esta reforma

surge como consecuencia de los nuevos adelantos científico-tecnológicos y el proceso de globalización, por lo que la educación debe modernizarse implementando un cambio en el currículo de acuerdo a los nuevos requerimientos de saber, habilidades y valores que esto conlleva.

De acuerdo con la política nacional planteada a través de leyes, como la LGE en su artículo 2º “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Artículo 2 Ley Nº 20.370 / 12.09.2009.), de modo que la educación no persigue sólo el desarrollo cognitivo, sino también habilidades y actitudes que en conjunto hacen competente a la persona.

Además el Estado Chileno se ha fijado políticas educacionales que apuntan hacia los derechos constitucionales y respetando los tratados internacionales, de acuerdo a la LGE en su artículo 3º “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza.” (Artículo 3 Ley Nº 20.370 / 12.09.2009.). El mismo artículo señala la inspiración en principios como; **Universalidad y educación permanente, de tal forma que** la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida. **Calidad de la educación**, el que todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley. **Equidad, que implica que** todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. **Autonomía, que** el sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. **Diversidad, que nos insta a** promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y

social de los educandos. **Responsabilidad**, es decir todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. **Participación**, los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso. **Flexibilidad**, es decir el sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales. **Transparencia**, toda la información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos. **Integración, con esto se propone** la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales. **Sustentabilidad, importante** fomentar el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. **Interculturalidad, no debemos olvidar que el sistema** debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Planes de Mejoramiento.-

Nuestro establecimiento consciente que “La educación es un derecho de todas las personas.”, (Ley N° 20.370 Art.4° D.O. 12.09.2009) propone un plan de mejoramiento que tiene como objetivos mejorar las áreas de gestión, del liderazgo, de la convivencia y los recursos; teniendo presente que el proceso de diseño de planes por parte de las escuelas ha sufrido algunos sobresaltos como producto de la rápida implementación de la Ley SEP y que elaborar un plan que especifique intervenciones orientadas a mejorar el aprendizaje es una tarea sumamente compleja.

La gestión curricular institucional es importante para evaluar las prácticas, pero también para considerar qué tipo de conocimientos se ha de valorar por sobre otros y cómo se abordarán los problemas que se enfrentan en la cotidianidad de las escuelas. El campo de influencia pedagógica del director como conductor del proceso de gestión curricular estimando que, es el que diseña y lleva a cabo acciones que involucran a los diversos sujetos que interactúan en la escuela, se caracteriza por ser complejo y demanda la construcción de herramientas

conceptuales que permitan comprender la realidad institucional y desarrollar capacidades para operar sobre ella.

Cada Escuela debe definir un sistema de monitoreo, cuyo principal objetivo será dar seguimiento al trabajo que se desarrolle en la programación de acciones del Plan de Mejoramiento dirigido a los Sectores de Aprendizaje y la Gestión Institucional. El MINEDUC considera importante el Monitoreo, y lo ha plasmado en los documentos de apoyo a la elaboración de los PME.

Otro aspecto interesantes a tener en cuenta es que la comunidad educativa está formada por los Alumnos y las Alumnas, los Padres y Apoderados, los Profesionales de la Educación, los Asistentes de la Educación y los Directivos de la Escuela, (Ley No 20.370 Art. 10 D.O. 12.09.2009); y a la vez reparar que las decisiones de las acciones a tomar deben considerar la atención a los estudiantes prioritarios y el fortalecimiento de capacidades docentes para mejorar la enseñanza en el aula.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Nuestro establecimiento consciente de la necesidad de cambio por el nuevo enfoque dado a la educación y las implicancias directas y globales considera necesario modernizar su educación. En el pasado las exigencias básicas para la educación pretendían una alfabetización y una socialización básica en valores de convivencia los que para la actualidad no garantiza ni siquiera competencias mínimas para desenvolverse en esta sociedad cada vez más modernizada. Es así que con el nuevo enfoque educativo es imperioso un cambio radical en lo que se refiere a la visión que se tenía en cuanto a la educación y los objetivos como establecimiento, debido a esto la Reforma educacional juega un papel fundamental ya que a través de ella se puede canalizar el desarrollo de las competencias que necesitan las alumnas para enfrentar la vida moderna.

En el área curricular se cuenta con Docentes titulados y, en su mayoría, titulares en sus cargos, en cantidad suficiente y con las competencias necesarias para desarrollar una Educación de Calidad que favorece el logro de aprendizajes significativos en nuestros alumnos y alumnas. Se cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica Consolidada y con experiencia en la gestión; docentes especialistas en Integración, CRA, ENLACES.

En lo operativo existe personal competente para desempeñarse en las áreas extraescolar, administrativa y de servicios menores. Existe un docente directivo asignado a través de concurso público. Para lograr la matrícula deseada se cuenta con el número de alumnos y alumnas suficiente para implementar tres cursos por nivel, existiendo un déficit que será revertido con la reposición de la infraestructura y las estrategias de promoción del nuevo establecimiento educacional.

De acuerdo a la ubicación geográfica estratégica del Establecimiento que cuenta con una amplia red de apoyo como, Consultorios, CESFAM, Hospital, Carabineros, PDI, Gendarmería, OPD, Junta de Vecinos, Iglesias, ARDA, Universidades, Institutos Profesionales, además de programas Municipales y Ministeriales, SEP, PIE, JUNAEB, CONACE, ENLACES y HPV entre otros.

Este proyecto de comunidad escolar, sustentado en la implementación de la Reforma Educacional y sus sucesivos cambios que tiene como foco brindar apoyo y orientar a los diferentes establecimientos educacionales, pretende optar a diferentes beneficios que surgen de las necesidades e intereses de las alumnas y alumnos tanto en lo pedagógico como en lo social, que apoyen su proceso educativo. Se requiere entonces, contar con los espacios físicos que resultan ser necesarios y adecuados para funcionar como salas de clases como: escenarios de aprendizaje para los distintos sectores, Salas de Enlaces, laboratorios de ciencias, idiomas y tecnología, salas de recursos (PIE), biblioteca CRA, salón auditorium y gimnasio.

RESEÑA HISTORICA:

Conocido como el Grupo Escolar, emplazado en la intersección de la Avenida Argentina con la prolongación de la Avenida Collín, en el punto de inicio del Sector Sur Oriente de la ciudad de Chillán, se ubica allí desde el año 1942 y está formado por dos escuelas, Javiera Carrera Verdugo, antiguamente conocida como la Escuela N° 13, que surgió por la fusión de las escuela N° 28 y 62 y la Escuela Diego Barros Arana, ex N° 7, cuyo origen fue en un lugar provisorio de Avenida Argentina, esquina Gamero; luego, porque así lo requerían las circunstancias por las que atravesaba la renaciente ciudad, se fusionó con las escuelas N° 17 y 18, pasando a ocupar su nuevo local, ubicado en Avenida Argentina 1135. En ambas escuelas el edificio que las albergaba se amplía para ingresar a la Jornada Escolar Completa en el año 2002.

Desde el punto de vista de los resultados de las mediciones SIMCE desde los años 2002 a la fecha históricamente los resultados han sido:

4° año		
Escuela Javiera Carrera V.		
	Lenguaje	Matemática
2002	247	242
2005	267	258
2006	245	229
2007	261	247
2008	253	227
2010	255	217
2011	254	233

8° año		
Escuela Javiera Carrera V		
	Lenguaje	Matemática
2000	258	265
2004	271	284
2007	274	270
2009	255	248
2011	259	249

La Escuela, ubicada en la Avenida Argentina con Colón, que es la continuación de Collín, en el inicio del sector suroriente de la ciudad de Chillán, Provincia de Ñuble, VIII Región del Bío Bío.

Atiende alumnos y alumnas de todos los sectores, pero principalmente del sector suroriente desde las calles Libertad por el norte, hasta Río Viejo por el sur, Nueva Oriente por el este y calle Isabel Riquelme por el oeste. Las calles mencionadas abarcan un amplio radio de la comuna, exceptuando a los estudiantes que viven en el centro de la ciudad.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

FORTALEZAS:

- Existencia de la Subvención SEP, que cuenta con financiamiento propio.
- El apoyo del equipo multiprofesional.
- Programa de Integración Escolar.
- Monitoreo de Aprendizajes.
- Apoyo del Programa Habilidades para la Vida.
- El Idioma Inglés desde Pre Kinder.
- Unidad Técnica Pedagógica Implementada.
- Apoyo de JUNAEB, CONACE, UES.
- Implementación de Talleres.
- Se cuenta con Consejo Escolar, Comité Paritario.

DEBILIDADES

- SIMCE irregular.
- Existencia de alumnos con trastornos conductuales.
- Disminución de matrícula.
- Presencia de alta tasa de indicadores de Stress y Depresión en los docentes.
- Daños en infraestructura del colegio producto del Terremoto 27F 2010.
- Conectividad de INTERNET.
- Falta mayor compromiso de los padres.
- Falta coordinación con Educación Extraescolar.
- Falta mejorar la Oferta Educativa.

OPORTUNIDADES

- Presencia de Programas del Ministerio de Educación.
- Decreto 170, PIE.
- Convenios con instituciones superiores.
- Existencia de fondos concursables.

AMENAZAS

- Disminución de la Natalidad.
- Aumento de los establecimientos subvencionados en la ciudad.
- Alto índice de riesgo social.
- Bajo nivel de escolaridad de los padres.
- Familias disfuncionales en alza.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. ÁREAS Y DIMENSIONES INSTITUCIONALES

Instrucciones: De acuerdo a las siguientes categorías, valore de 0 a 5 cada una de las siguientes que más representa la realidad en su establecimiento.

Valor	Nivel	Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Este no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El descriptor esta obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre lo mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso original resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Luego de aplicado el diagnóstico, se determina el siguiente promedio en cada una de las dimensiones:

I. Área Liderazgo	
1.1.- Visión Estratégica y Planificación	
a.- Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	4
b.- Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	5
c.- Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	4

I. Área Liderazgo	
1.2.- Conducción y Guía	
a.- Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	4
b.- Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	5
c.- Existen prácticas para asegurar la delegación de funciones del equipo directivo para el logro de los objetivos institucionales.	4

I. Área Liderazgo.-	
1.3.- Información y Análisis	
a.- La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	5
b.- Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	5
c.- Existen prácticas de análisis de la información para la toma de decisiones oportuna en función de objetivos y metas institucionales.-	5

II. Área Gestión Curricular	
2.1.- Organización Curricular	
a.- Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudio.	5
b.- Existen prácticas para asegurar que la propuesta curricular del establecimiento considera las necesidades e intereses de todos los alumnos.	4
c.- Existen prácticas que aseguran una progresión y coherencia de los OFCMO entre, ciclos y niveles.	4

II. Área Gestión Curricular	
2.2.- Preparación de la Enseñanza	
a.- Existen prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	5
b.- Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes, son pertinentes y coherentes con las necesidades educativas y formativas de todos los estudiantes	4
c.- Existen prácticas para asegurar que los recursos educativos se utilizan en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	5
d.- Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	4

II. Área Gestión Curricular	
2.3.- Acción Docente en el Aula	
a.- Existen prácticas para recoger información de cómo se implementan los diseños de enseñanza en el aula.	4
b.- Existen prácticas para garantizar que el clima y la convivencia favorezcan el aprendizaje en el aula.	4
c.- Existen prácticas para asegurar que los docentes mantienen altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.	4
d.- Existen prácticas para asegurar que el tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los alumnos y en función de los diseños de enseñanza.	4
e.- Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los alumnos y en función de los diseños de enseñanza.	5

II. Área Gestión Curricular	
2.4.- Evaluación de la Implementación Curricular	
a.- Existen prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	5
b.- Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos Ciclos y/o Subciclos, establecidos en el Marco Curricular.	5
c.- Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	4

III.- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes	
3.1.- Convivencia Escolar	
a.- Existen prácticas para regular conductas y mediar conflictos, entre los distintos actores del establecimiento educacional.	5
b.- Existen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	5
c.- Existen prácticas que aseguran canales expeditos de comunicación, para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa.	5
d.- Existen prácticas para resguardar la integridad y la salud del conjunto de la comunidad educativa.	5

III.- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes	
3.2.- Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	
a.- Existen prácticas para facilitar el desarrollo y aprendizaje de todos los alumnos, considerando sus características y necesidades.	5
b.- Existen prácticas para favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los alumnos.	5
c.- Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los alumnos, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	5
d.- Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según nivel o modalidad.	5

IV.- Recursos	
4.1.- Recursos Humanos	
a.- Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PE	5
b.- Existen prácticas para asegurar que la formación continua de los docentes y paradocentes sea pertinente con los requerimientos de la implementación del PEI.	5
c.- Existen prácticas que aseguran el desarrollo de metas individuales y grupales, en coherencia con los objetivos institucionales.	5
d.- Existen prácticas que aseguran la evaluación de desempeño de los docentes y paradocentes de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.	4
e.- Existen prácticas que aseguran un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en la implementación del PEI.	5

IV.- Recursos	
4.2.- Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	
a.- Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	4
b.- Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	4
c.- Existen prácticas para optimizar los espacios y la infraestructura, de acuerdo a los requerimientos de implementación del PEI.	5

IV.- Recursos	
4.3.- procesos de Soporte y Servicios	
a.- Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	4
b.- Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización de los soportes y servicios.	5
c.- Existen prácticas para asegurar que la comunidad utilice los servicios disponibles en el establecimiento educacional.	5

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

I. Área Liderazgo:

Lo que se debe mejorar; los mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes; el monitoreo interno permanente del quehacer pedagógico, supervisando la planificación de clases en el aula e involucrar a la familia en el proceso de aprendizajes de sus hijos e hijas.

II. Área Gestión Curricular:

Lo que se debe mejorar; la planificación de la unidad de aprendizaje, considerando las exigencias del currículo, de tal manera que pueda ser aplicada por otro docente en caso de ausencia del profesor responsable; optimizar el uso de materiales y recursos pedagógicos necesarios para el logro de aprendizajes de los estudiantes; el ambiente en la sala de clases para motivar y comprometer a los estudiantes con sus propios aprendizajes; las estrategias de enseñanza para verificar el logro de aprendizajes de los estudiantes; el sistema de monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes.

III.- Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes:

Lo que se debe mejorar; optimizar los espacios físicos para el desarrollo de actividades extracurriculares; fortalecer el compromiso de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

IV.- Recursos:

Lo que se debe mejorar; el perfeccionamiento docente con personal externo, para resolver problemas; optimizar los procedimientos de usos de los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes, favoreciendo los aprendizajes de nuestros estudiantes.

PLAN DE MEJORAMIENTO

1.- Liderazgo

Conclusiones del Diagnóstico: Mejorar los mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el monitoreo interno del quehacer pedagógico, supervisando la planificación de clases en el aula. Involucrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Acciones:

1.1.- Informe de proceso de aprendizajes.

Objetivo: Involucrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Descripción: Entrega de informes de rendimiento en forma periódica a Padres y Apoderados comunicando el estado de avance de sus hijos e hijas.

1.2.- Monitoreo en el aula.

Objetivo: Mejorar el monitoreo interno del quehacer pedagógico, supervisando la planificación de clases en el aula.

Descripción: Supervisión semestral en el aula de todos los sectores a cargo del equipo directivo, utilizando una pauta basada en el MBE y consensuada por los docentes en el Consejo de Profesores.

1.3.- Taller de Evaluación.

Objetivo: Mejorar los mecanismos de evaluación de los resultados de aprendizaje.

Descripción: Participación de todos los Docentes en tres talleres de evaluación para analizar el rendimiento de nuestros estudiantes y programar estrategias remediales que nos permitan mejorar sus aprendizajes.

2.- Gestión Curricular

Conclusiones del Diagnóstico: Mejorar; la planificación de la unidad de aprendizaje, considerando las exigencias del currículo, de tal manera que pueda ser aplicada por otro docente en caso de ausencia del profesor responsable; optimizar el uso de materiales y recursos pedagógicos necesarios para el logro de aprendizajes de los estudiantes; el ambiente en la sala de clases para motivar y comprometer a los estudiantes con sus propios aprendizajes; las estrategias de enseñanza para verificar el logro de aprendizajes de los estudiantes; el sistema de monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes.

Acciones:

2.1.- Jornada de Intercambio Docente.

Objetivo: Potenciar la observación de clases y el intercambio de experiencias pedagógicas en la escuela.

Descripción: Programar actividades de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas en los Consejos de Profesores y la observación de clases entre docentes para mejorar las propias prácticas y los aprendizajes de los estudiantes.

2.2.- Entrevista a docentes.

Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las horas de libre disposición para responder los requerimientos del currículo y las metas de aprendizaje establecidas.

Descripción: Entrevista y entrega de horario de trabajo, pedagógico, administrativo y extracurricular por parte del Director con cada uno de los docentes del establecimiento.

2.3.- Laboratorio Móvil Computacional.

Objetivo: Mejorar las estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes.

Descripción: Optimizar el uso del Laboratorio Móvil Computacional en las salas de clases desde 1° a 4° año básico para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas en los sectores de lenguaje y matemática.

3.- Recursos

Conclusiones del Diagnóstico: Mejorar; el perfeccionamiento docente con personal externo, para resolver problemas; optimizar los procedimientos de usos de los recursos pedagógicos y tecnológicos existentes, favoreciendo los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Acciones:

3.1.- Fortalecimiento de la Unidad Técnica Pedagógica.

Objetivo: Promover la formación continua de los docentes con apoyo externo en el perfeccionamiento del personal para superar los déficits en las competencias pedagógicas.

Descripción: ampliación de carga horaria para los docentes que se desempeñen en las funciones de UTP.

3.2.- Capacitación docente.

Objetivo: Promover la formación continua de los docentes con apoyo externo en el perfeccionamiento del personal para superar los déficits en las competencias pedagógicas.

Descripción: contratación de una institución técnica externa que cumpla con los requerimientos de capacitación o perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades de los docentes, docentes técnicos y directivos del establecimiento.

4.- Convivencia.

Conclusiones del Diagnóstico; mejorar Lo que se debe mejorar; optimizar los espacios físicos para el desarrollo de actividades extracurriculares; fortalecer el compromiso de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

4.1.- Talleres.

Objetivo: Favorecer la Integración de las y los estudiantes en el proceso educativo para el logro de aprendizajes significativos.

Descripción: realización de talleres y actividades extracurriculares de

acuerdo a los espacios físicos disponibles, las necesidades del establecimiento y los intereses de los estudiantes.

4.2.- Dupla Psicosocial.

Objetivo: Fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela.

Descripción: fortalecimiento de las redes sociales, supervisión, creación de informes sociales, psicológicos y psicométricos, acceso a beneficios sociales y visitas domiciliarias.

BIBLIOGRAFÍA.

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley 20370, 12-09-200. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CHILE.
- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY 20248, 25-01-2008. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CHILE.